

PLAN DE GOBIERNO

2019-2023



PLAN DE GOBIERNO 2019-2023





Koldobike Olabide Huelga **Alcaldesa de Legazpi**

Inmersos en la ilusionante tarea, ya iniciada en la pasada legislatura 2015-2019, de transformar la organización municipal en una estructura ágil, moderna, transparente y, sobre todo, eficaz y eficiente, el Equipo de Gobierno ha estado trabajando en la confección del instrumento de trabajo, novedoso por lo inusual en la Administración Local, además de atractivo por lo innovador, como es el Plan de Gobierno 2019-2023.

Para la elaboración del Plan de Gobierno de la nueva legislatura, el Equipo de Gobierno, convencido de la necesidad de continuar trasladando los compromisos internacionales a las políticas de Legazpi, dio un paso más incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan de Gobierno 2019-2023.

La pandemia del COVID-19 nos alcanzó cuando estábamos finalizando la elaboración del presente documento, por lo que, tal y como ha sucedido en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana, nos llevó a paralizar este proceso para centrarnos en atender las numerosas necesidades que ha generado la pandemia.

Transcurrido un año desde que la pandemia trastocara nuestros planes y nuestras vidas, hemos retomado, con más ilusión si cabe, la tarea iniciada y fruto de ello es el documento que presentamos, ajustado a la realidad actual.

PLAN DE GOBIERNO 2019-2023





¿Para qué estamos en el Ayuntamiento?



¿En qué queremos que se convierta nuestro municipio en los próximos 4 años?



Nuestros Valores definen los principios fundamentales que deben presidir la gestión de este Ayuntamiento

NUESTRA <mark>MISIÓN:</mark> DE TODAS Y PARA TODAS LAS PERSONAS

La Misión de este equipo de Gobierno es dar respuesta a las necesidades y expectativas tanto de legazpiarras y visitantes, como de todas aquellas personas interesadas en ejercer una labor profesional en nuestro municipio. Ellas son el eje central de la prestación de unos servicios públicos municipales eficaces y eficientes mediante un equipo humano profesional y orientado a la excelencia y a la innovación.

NUESTRA <mark>VISIÓN:</mark> CONSTRUYENDO EL LEGAZPI DEL FUTURO

Queremos un Legazpi igualitario, crítico, colaborativo, inclusivo, diverso, moderno, innovador, sostenible y euskaldun; que sea atractivo para vivir, trabajar y visitar

NUESTRA VALORES:

- Sostenibilidad y eficiencia: Garantizamos el cumplimiento de nuestros objetivos mediante un uso racional y sostenible de los recursos.
- Transparencia y rendición de cuentas: Explicamos y rendimos cuenta de la acción de gobierno de manera clara y accesible a la ciudadanía.
- **Cercanía y participación:** Aplicamos la escucha activa y el diálogo para conocer las necesidades de la ciudadanía y nos aseguramos de que tenga acceso y pueda participar en las decisiones sobre políticas públicas.
- Integridad y respeto: Cumplimos nuestros compromisos con la ciudadanía actuando con rectitud, honradez y coherencia.
- **Igualdad, equidad y diversidad:** Impulsaremos la igualdad de trato y de oportunidades para la ciudadanía, atendiendo a su diversidad de género, cultural, lingüística y funcional, promoviendo la discriminación positiva para quienes estén en situación de riesgo, vulnerabilidad, desprotección, exclusión, dependencia.



- 1. Un ayuntamiento eficaz
- 2. Un ayuntamiento ejemplar



de Gobierno 2019-2023 reúne 7 objetivos estratégicos ordenados

por las tres

Territorio y

Ciudadanía

Organización,

áreas de

Nuestro Plan

TERRITORIO

- 3. Un urbanismo armonioso y resiliente
- 4. Un patrimonio público adecuado y mejorado



CIUDADANÍA

- **5.** Garantizar la atención, protección y un desarrollo social innovador
- 6. Promover una sociedad euskaldun. activa y participativa
- 7. Favorecer el desarrollo socioeconómico



¿Por qué es importante un Plan de Gobierno?

- Establece y prioriza los objetivos en cada área.
- Facilita la elaboración de los Presupuestos Municipales siendo su hoja de ruta.
- Permite medir su grado de cumplimiento tanto a la ciudadanía como al resto de grupos políticos de la corporación municipal.
- Se convierte en un signo de transparencia y participación en la gestión pública.



UN AYUNTAMIENTO EFICAZ

Capacidad para identificar las necesidades de la ciudadanía, mediante la escucha activa y la participación y atenderlas con eficacia

OPTIMIZAR Y PONER EN VALOR LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

DESARROLLAR,
CAPACITAR Y VALORAR
EL CAPITAL HUMANO DE
LA ORGANIZACIÓN

ACCIONES



1. Descripción de puestos de trabajo y RPT adaptada al modelo organizativo del Ayuntamiento



2. Creación de un espacio de trabajo que fomente el trabajo en equipo, la interacción y la polivalencia



3. Fomentar la portabilidad y movilidad en los puestos de trabajo



4. Modernizar, sistematizar y adecuar la imagen corporativa de la organización

ACCIONES



1. Valoración de puestos de trabajo y diseño de un Sistema de Evaluación del Desempeño



2. Rediseñar, consolidar y extender la formación a todas/os las/os empleadas/os públicos



3. Sistematizar el desarrollo de ideas innovadoras en el ámbito de la gestión



UN AYUNTAMIENTO EFICAZ

Capacidad para identificar las necesidades de la ciudadanía, mediante la escucha activa y la participación y atenderlas con eficacia

FINALIZAR LA TRANSFORMACIÓN ELECTRÓNICA Y GESTIONAR ADECUADAMENTE LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA

ACCIONES



1. Finalizar la integración de las aplicaciones de gestión



2. Implantar la notificación electrónica



3. Implantar el archivo electrónico



4. Confeccionar cartas de servicios

ACCIONES



5. Fomentar la tecnificación de la ciudadanía y el uso de la sede electrónica



6. Mejorar la comunicación activa con la ciudadanía



7. Optimizar el sistema de gestión de quejas y peticiones ciudadanas





UN AYUNTAMIENTO EJEMPLAR

Conceptos como transparencia, participación, integridad en el ámbito público han dejado de ser tendencias de actuación para ser exigencias institucionales de primer orden

PROMOVER LA BUENA GOBERNANZA Y LA ÉTICA EN EL ÁMBITO PÚBLICO

ACCIONES



1. Finalizar el Sistema de Integridad Institucional



2. Generalizar la rendición de cuentas en las políticas públicas



3. Mejorar la transparencia y su comunicación a la ciudadanía.



4. Sistematizar la participación ciudadana en el desarrollo de las políticas públicas





TERRITORIO



UN URBANISMO ARMONIOSO Y RESILIENTE

El desarrollo urbanístico de Legazpi deberá planificarse para enfrentar, recuperar y adaptar el municipio a las amenazas climáticas y a sus efectos

ACTUALIZAR EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

EJECUTAR LA
ESTRATEGIA KLIMA 2030

PROMOVER UN DESARROLLO URBANO INTEGRADO Y SOSTENIBLE

ACCIONES



1. Trabajos previos a la contratación del equipo redactor



2. Proceso de contratación del equipo redactor



3. Preparación del Avance del PGOU



4. Tramitación de la revisión del PGOU

ACCIONES



1. Aplicar soluciones basadas en la naturaleza (SUD, cubiertas verdes, pavimentos verdes,...)



2. Campañas para minimizar la generación de residuos y fomentar la economía circular



3. Realizar la planificación de sostenibilidad energética municipal



4. Cumplir con los compromisos de compra y contratación pública verde

ACCIONES



1. Cuidar y mejorar nuestros barrios



2. Presupuestos participativos



3. Establecer un sistema de evaluación del espacio público



4. Priorizar las propuestas recogidas en el diagnóstico Lagunkoia



TERRITORIO



UN URBANISMO ARMONIOSO Y RESILIENTE

El desarrollo urbanístico de Legazpi deberá planificarse para enfrentar, recuperar y adaptar el municipio a las amenazas climáticas y a sus efectos

DESARROLLAR LOS
PLANES DE
ACCESIBILIDAD Y
MOVILIDAD SOSTENIBLE

ACCIONES



1. Planificar las necesidades de aparcamiento



2. Dar continuidad al itinerario ciclable según el Plan de Movilidad



3. Renovar el servicio de Junetorri con un vehículo sostenible



4. Optimizar el acceso de vehículos a los barrios



5. Mejorar la accesibilidad de vías públicas





TERRITORIO



UN PATRIMONIO PÚBLICO ADECUADO Y MEJORADO

El patrimonio público se compone de edificios, locales y terrenos que están recogidos en el inventario municipal. La conservación de este patrimonio depende de muchos factores en función de las características y usos de los mismos.

CONSERVAR, MANTENER Y MEJORAR EL PATRIMONIO PÚBLICO

PRESERVAR EL PATRIMONIO NATURAL DE LEGAZPI

ACCIONES



1. Diseño e implantación de un sistema de gestión para el mantenimiento de edificios públicos



2. Diseño e implantación de un sistema de gestión del patrimonio público municipal



3. Mejorar la accesibilidad en los edificios públicos municipales

ACCIONES



1. Campañas para impulsar la producción y venta del producto local



2. Ejecutar el Plan de Gestión Forestal Sostenible impulsando la biodiversidad



3. Impulsar la creación de huertas urbanas como herramienta de cohesión



4. Finalizar la digitalización de lindes



CIUDADANÍA



GARANTIZAR LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL INNOVADOR

La provisión eficiente de las prestaciones y servicios es fundamental en la ejecución de la Acción Social. Las personas usuarias y sus familias deben recibir la atención y cuidados que necesitan, de manera progresiva, en función de la evolución del deterioro en cada caso.

DAR A CONOCER EL ACTUAL
MODELO DE ATENCIÓN Y
PROTECCIÓN SOCIAL

DISEÑAR UN NUEVO MODELO DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL INNOVADOR FORTALECER EL MODELO DE COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE CARÁCTER SOCIAL

ACCIONES



1. Diseño del Plan de Comunicación del actual catálogo de Servicios Sociales



2. Desarrollo del Plan de Comunicación del actual catálogo de Servicios Sociales

ACCIONES



1. Explorar modelos de desarrollo social innovador



2. Definir el nuevo modelo de atención y protección social



3. Actualizar y comunicar el nuevo modelo de atención y protección social

ACCIONES



1. Analizar el actual modelo de colaboración con las entidades y asociaciones sociales



2. Consolidar Lantalde como espacio de trabajo comunitario de entidades y asociaciones de carácter local



3. Creación de un premio de reconocimiento de trabajo en el ámbito social



CIUDADANÍA



PROMOVER UNA SOCIEDAD EUSKALDUN, ACTIVA Y PARTICIPATIVA

Impulsar el uso del euskera, como instrumento que facilite la integración, en todos los espacios vitales del municipio, normalizando su utilización en las actividades cotidianas.

EJECUTAR EL PLAN DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA

ACCIONES



1. Desarrollar los planes de fomento del uso del euskera en la vida cotidiana de Legazpi (deportes, cultura...)



2. Fortalecer el euskera en espacios de encuentro intergeneracionales



3. Facilitar el euskera en espacios de encuentro interculturales

OPTIMIZAR LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES EN LAS QUE PARTICIPE LA CIUDADANÍA

ACCIONES



1. Analizar la oferta de actividades culturales, deportivas y sociales



2. Reflexión sobre el modelo de colaboración con agentes culturales, deportivos y sociales



CIUDADANÍA



FAVORECER EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Legazpi es un municipio fundamentalmente industrial y queremos que siga siendo así, ya que consideramos que la riqueza generada es imprescindible para el desarrollo socio-económico del municipio y permite ofrecer servicios de calidad. Todo ello, sin olvidarnos del comercio, los servicios, la hostelería y el turismo.

FORTALECER EL COMERCIO Y LA HOSTELERIA LOCALES Y LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD

PONER EN MARCHA UN LABORATORIO DE IDEAS

ACCIONES



1. Ejecutar el Plan Especial de Revitalización Comercial (PERCO)



2. Medir el impacto económico del turismo en el municipio



3. Crear un premio de reconocimiento por el trabajo en el comercio

ACCIONES



1. Crear un espacio de encuentro de reflexión estratégica



2. Reflexión sobre el modelo de trabajo del laboratorio de ideas



3. Priorización y puesta en marcha de las ideas estratégicas propuestas

PLAN DE GOBIERNO

17 ODS +1 DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

*

promover la igualdad de oportunidades para todos los

sectores de la población, garantizar los derechos de la

infancia, así como promover vivienda libre y protegida.



Contribución del Plan de Gobierno 2019-2023 a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el plan adoptado, en el año 2015, por la Asamblea General de la ONU a favor de las personas, el planeta y la prosperidad. A pesar de que los Obietivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no son obligatorios, el equipo de gobierno los adopta como propios, empleándolos como brújula para armonizar los objetivos del Plan de Gobierno 2019-2023 a los objetivos mundiales.

17. Alianza para lograr los objetivos: Reforzar la coordinación con otras entidades y el trabajo en red. Fomentar la actividad solidaria, la promoción de actividades de cooperación internacional y el fomento de intercambios culturales, cooperativos v

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Aborda aspectos relacionados con la convivencia y la seguridad ciudadana, la multiculturalidad y la paz. Además, aborda la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información, así como la coordinación interdepartamental y la agenda 21 escolar.

15. Vida y ecosistemas terrestres:

Protección, mantenimiento y restauración de los ecosistemas v sus servicios, la gestión eficaz v eficiente del patrimonio natural y la promoción del conocimiento y la cultura de la naturaleza. Control de suelos contaminados y gestión sostenible de bosques.

- 14. Vida submarina: Disminución del riesgo de contaminación de los recursos hídricos que acaban en el mar
- 13. Acción por el clima: Aborda la planificación y la gestión activa en materia de cambio climático, la adopción de compromisos firmes para avanzar en la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y la planificación para la adaptación frente a los impactos derivados de las amenazas climáticas
- 12. Producción y consumo responsables: Contempla la gestión ambiental del Ayuntamiento, incluyendo la compra y contratación pública verde, la promoción del consumo sostenible y la prevención y gestión de los residuos. También plantea la lucha contra el desperdicio de alimentos.

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Conocer, controlar y prevenir los riesgos de la contaminación atmosférica, fomentar la cultura participativa, impulsar la rehabilitación de viviendas, y regeneración urbana y asegurar un planeamiento urbanístico sostenible.

18. Diviersidad lingüística y cultural: envejecimiento activo, acceso a recursos sociales o las Garantizar la presencia y el reconocimiento de prestaciones a personas en situación de exclusión social. todas las lenguas y culturas como factor imprescindible de desarrollo personal y social. 2. Hambre cero: Mejorar la productividad agrícola y

⋒₩₩₩

OBJETIVS

DE DESARROLLO

SOSTENIBLE

1. Fin de la pobreza: Aborda cuestiones como la pobreza y la vulnerabilidad de distintos colectivos, el

> la diversificación de bancos de semillas y plantas autóctonas, así como promover huerto de autoconsumo v la producción local. 3. Salud y bienestar: Centra su atención en la promoción

ganadera y el impulso hacia actividades ecológicas,

con la movilidad y el transporte.

4. Educación de calidad: Facilitar el acceso a equipamientos educativos, culturales y deportivos, educar en el desarrollo sostenible. la paz v la interculturalidad y dinamizar el tejido cultural del municipio. También se

de hábitos y estilos de vida saludables, mejorando la

calidad acústica, controlando y haciendo seguimiento de la contaminación electromagnética y todo lo relacionado

> 5. Igualdad de género: Promueve impulsar el desarrollo de políticas de igualdad, apovar e incentivar el empoderamiento de mujeres y niñas a nivel personal, colectivo, social v político, implicar a todos los agentes para contribuir a un modelo social más sostenible e iqualitario.

asociado la promoción de euskera.

- 6. Agua limpia y saneamiento: Aborda el control y gestión de los recursos hídricos, racionalizando el consumo de agua v disminuyendo el riesgo de contaminación y garantizando la calidad de aguas de uso lúdico, deportivo v festivo.
- 7. Energía asequible y no contaminante: Avanzar en la utilización de fuentes energéticas locales, limpias y renovables, racionalizar el consumo y aumentar la eficiencia energética, además de reducir la incidencia de la pobreza y la vulnerabilidad energética de la población.

Desarrollo económico basado en la cultura emprendedora, la innovación y la calidad ambiental del tejido empresarial. Incluye también fomentar la economía social y el turismo sostenible. También plantea dirigir acciones a personas jóvenes desempleadas.

₫

Ø

9. Industria, innovación e infraestructura: 10. Reducción de las desigualdades: Aborda la inclusión Garantizar el cumplimiento de social y la integración plena de la población inmigrante.

la normativa en prevención de riesgos que afectan a las actividades del municipio.

M

8. Trabajo decente y crecimiento económico:



Contribución del Plan de Gobierno 2019-2023 a los



ORGANIZACIÓN

Un ayuntamiento eficaz

2. Un ayuntamiento ejemplar

TERRITORIO

CIUDADANÍA

activa y participativa

Favorecer el desarrollo
socioeconómico

Un urbanismo armonioso y resiliente

Un patrimonio público adecuado y mejorado

Garantizar la atención, protección y un desarrollo social innovador

Promover una sociedad euskaldun.

Nos hemos fijado 7 objetivos estratégicos que tienen como objetivo aportar valor a Legazpi y a la ciudadanía legazpiarra, prestando servicios públicos de calidad e impulsando y participando en la formulación de un proyecto compartido en actividades relacionadas con la actividad económica, el empleo, el dinamismo cultural, la sostenibilidad, la integración social, la salud, etc. Además, hemos dado un paso más alineándolos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

17 Objetivos de desarrollo sostenible +1 Producción y consumo responsables Educación de Calidad Paz, justicia e instituciones sólidas Igualdad de género Acción por el clima Alianzas para Iograr los objetivos Vida y ecosistemas terrestres Fin de la pobreza Salud y bienestar Agua limpia y saneamiento Vida Submarina 9 15 6



PLAN DE GOBIERNO 2019-2023

www.legazpi.eus



El Ayuntamiento ha activado los números 010 y 092. Así, las personas que deseen contactar con el Ayuntamiento pueden hacerlo gratuitamente marcando el 010 desde dentro del municipio y si quieren contactar con la policía municipal pueden hacerlo marcando el 092 siendo el coste de la llamada de 4,1452 céntimos de € (IVA incluido).





